

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NUM. 313

CRÓNICA

OTRO TRIUNFO

No es al discurso del Sr. Canalejas, por elocuente que fuera, y por más que al decir de algún periódico desde Castelar acá, no se haya oído otro en aquel recinto.

El otro triunfo á que aludimos, es el triunfo de la idea democrática.

Cómo no habrá sido la fuerza de razón, que hasta el Sr. Romero Robledo y gran parte de los conservadores, han tenido que coincidir con el Sr. Canalejas en el asunto de los suplicatorios; no es sólo poder del arte oratorio, es poder de la razón y de la justicia.

Esto no quiere decir que la prensa de todos colores elogie al Sr. Canalejas por su discurso, más que por la razón que le asistió para pronunciarlo.

RETROCESO

Otro de los asuntos objeto de preocupación, ha sido la carta del señor Moret, y á este propósito, no queriendo poner nada de nuestra parte, trasladamos lo que nos decía el último número del *Heraldo de Madrid*:

“Y dejando á un lado este asunto, habremos de decir algo acerca de los liberales, por haberse comentado hoy una conferencia que celebraron los señores marqués de la Vega de Armijo, Moret y conde de Romanones.

Como nuestro estimado colega *La Correspondencia de España* ha hecho público que el Sr. Moret escribió una carta al Sr. Montero Ríos, y otro periódico de la mañana afecto al Sr. Moret habla de la contestación de éste á aquél, no es extraño que se haya seguido hablando de este asunto, y aun que se haya dicho entre algunos liberales que á esas cartas han seguido otras, acerca de cuyo asunto guardan los amigos del Sr. Montero Ríos una gran reserva.

Nosotros, que procuramos atenernos en estos asuntos á lo que tenga ó pueda tener carácter definitivo, esperaremos á que se haga pública esa correspondencia, si se hace, para conocer lo que haya de verdad en cuanto se dice, y de esta suerte evitaremos á nuestros lectores los errores en que podría incurrirse con una información precipitada.”

DONDE HUBO FUEGO, QUEDAN CENIZAS

La discusión respecto de los suplicatorios, ha servido de Jordán al señor Romero Robledo para lavar sus culpas.

Rindiendo culto fervoroso á las protergativas de los diputados, arriesga, mejor dicho pierde su presidencia del Congreso.

Tan poco acostumbrados estamos ya á estas notas enérgicas, que tenemos que calificar de virtud, lo que es el cumplimiento del deber.

Y respecto de su oración, dice un periódico:

“El discurso del Sr. Romero Robledo ha dejado satisfechos á los más exigentes, no sólo por su elocuencia, sino por el sentido y alcance del mismo.

Todos sus períodos, dichos con gran reposo en el ademán, con extraordinaria firmeza en los conceptos, no han sido sólo una sonora exposición de convencimiento, proferidos durante cuarenta y dos años de vida parlamentaria, ha sido una estocada de muer-

te para el Gobierno, y sobre todo para el señor Maura, porque ha triturado toda la obra del presidente del Consejo, en relación con el debate; lo ha puesto en la picota, y lo ha hecho, no sólo con su criterio autorizado, sino con el testimonio de la autoridad que para la actual mayoría tiene su verdadero jefe, el Sr. Silvela, y por el partido conservador el que fué su creador, su verbo, señor Cánovas del Castillo.”

YA NO SE PARA EN BARRAS

No teniendo á qué apelar ya el presidente del Consejo para salir de la situación desairada en que le colocan los aplausos de la mayoría, apela á la inexactitud á sabiendas. En el asunto de los suplicatorios, le rectificaron desde el Sr. Romero Robledo hasta el Sr. Canalejas, hechos que tergiversaba á conciencia porque fueron realizados ayer y por lo tanto conocidos de todo el mundo. Desde el proyecto de Montilla, hasta el hecho de Gálvez Holguín, hubieron de rectificárselos los expresados señores Romero y Canalejas, teniendo que batirse en retirada el Sr. Maura, si bien coreado por los aplausos de la mayoría que sigue agradeciéndole el que no deja el poder en manos ajenas con el *duple de un voto*.

Las certeras estocadas que le propinó el Sr. Romero dieron el resultado previsto, y así lo refieren los periódicos de Madrid:

“Se levantó el Sr. Romero Robledo, se impuso un silencio sepulcral y todos se dispusieron á oír y no perder ni una sílaba ni un gesto del discurso del viejo parlamentario.

Su rectificación ha correspondido á los tonos de su discurso.

Con razón anticipábamos que el Sr. Romero Robledo recogería, para contestarla debidamente, la alusión que el Sr. Maura hizo de la admisión del Sr. Gálvez Holguín. Lo hizo con brío, con elocuencia y con éxito, pues con el *Diario de las Sesiones* en la mano demostró que no era exacta la apreciación del Sr. Maura.

La mayoría se inquietó por los tonos de la rectificación del presidente de la Cámara, y en varias ocasiones se inició el murmullo precursor de los grandes sucesos; pero la autoridad del Sr. Romero Robledo se impuso.

A pesar de que flajeló despiadadamente al Sr. Maura y á otros ministros, supo contener los movimientos de parte de la mayoría; pero tuvo necesidad en algún momento de encarsarse con ella, conteniéndola con el impulso de su palabra y su acento y su ademán.

El Sr. Maura se batió en retirada; estudió la cuestión con el Sr. Romero Robledo, y prefirió quedar bajo la catilinaria del presidente de la Cámara.”

Lo cual tampoco le valió, porque el discurso de nuestro respetable amigo el Sr. Canalejas, le batió en sus últimas trincheras. De éste se ha formado el siguiente juicio:

“Todos los periódicos liberales juzgan el discurso de Canalejas de ayer como el primer de verdadera oposición de estas Cortes y todos flagelan indignados los rumores con que la mayoría interrumpió dos veces á Romero y quince ó veinte veces á Canalejas, meros y quince ó veinte veces á Canalejas, imponentes interrupciones que contrastan con la extrema cortesía y tranquilidad de las minorías. Todos recogen también, para censurarle, el procedimiento dialéctico de Maura, que estuvo superior á sí mismo en las artimañas jesuíticas á que nos tiene acostumbrados.”

Resultado: Que entre los suplicatorios, el procesamiento de García Paredes y los demás desaciertos del

Sr. Maura, el Gobierno tiene sus días contados y la poca vida que le queda es amarga en demasía.

EN EL SENADO

Dura poco la alegría en la casa de los pobres.

Todos recordamos la interpelación hecha en el Senado, por nuestro respetable y querido amigo el senador por esta provincia D. Alvaro López Mora, dirigida á que la Compañía de M. C. P. corrigiera los abusos y molestias que causaba á los viajeros.

Gracias á aquellos esfuerzos, se corrigieron algo, pero, por lo visto, ha durado poco y el celoso senador aludido ha tenido que repetir en la sesión del Senado correspondiente al día 21, su petición, que reproducimos gustosos, por que estos trabajos son merecedores de la gratitud y el afecto que el público de esta provincia debe al respetable senador.

Lo sucedido en la sesión del 21, es lo siguiente, según tomamos del extracto del *Diario de Sesiones*:

El Sr. López Mora tiene la palabra.
El Sr. LOPEZ MORA: Recordará el señor ministro de Agricultura que hace tiempo solicité de S. S. que, ejerciendo la debida inspección sobre la Compañía de Madrid á Cáceres y Portugal, viese la manera de obtener de ésta que enganchase en el tren correo un coche directo desde Madrid á Cáceres, á fin de evitar á los viajeros que vayan á Cáceres las molestias consiguientes á un transbordo que ha de verificarse á la madrugada y una hora antes de llegar á dicha ciudad.

El señor ministro fué tan bondadoso que accedió á mi petición, é hizo que la Compañía estableciera ese servicio de un coche directo en el tren correo; pero sea porque la Compañía quiera ahorrarse la pequeña manobra que le podría causar el movimiento de ese coche en el Arroyo de Malpartida (que es donde se divide la línea para Cáceres y para Portugal), ó por otra causa, el resultado es que ha cesado el envío de ese coche directo de Madrid á Cáceres, y los viajeros tienen que sufrir las molestias á que acabo de referirme.

Si el señor ministro tuviese medios de lograr que se restableciera este servicio, yo se lo agradecería mucho en nombre de los viajeros de Cáceres.

El señor ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Allendesalazar): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Allendesalazar): Ha recordado con exactitud el Sr. López Mora los antecedentes de esta cuestión tratada en el Senado, así como también que entonces tuve el honor de decirle que yo no tenía medios de obligar á la Compañía á la composición del tren correo en la forma que deseaba S. S.; puesto que se trataba de una línea que no está dentro de la ley de 1877. Mis gestiones, por lo visto, fueron afortunadas, y conseguí, sin poderlo exigir en absoluto, que se accediese á esta petición tan natural que hacía S. S.

Lo que haya ocurrido después de establecido este servicio no lo he averiguado; me basta la indicación de S. S. para tratar esta cuestión con la Compañía, y llegar, al menos éste es mi deseo, á que el público tenga en estos servicios las comodidades á que es acreedor.

El Sr. LÓPEZ MORA: Doy muchas gracias al señor ministro por su bondadosa respuesta.”

Sueltos

Tanto por lo que afecta á los obreros, cuanto en lo que se refiere al descanso dominical, consideramos de importancia la publicidad de los últimos acuerdos propuestos por el Instituto de Reformas Sociales.

El sábado último celebró sesión el Instituto de Reformas Sociales.

El presidente, Sr. Azcárate, dió cuenta del resultado de la conferencia de Previsión popular, acordando el Instituto dar gracias á cuantas entidades contribuyeron al buen éxito obtenido y seguir la gestión que marca el Reglamento.

También se dió cuenta de estar terminada la “Memoria sobre el problema agrario en Castilla”, y se acordó que se imprimiera, para difundirla convenientemente.

Fué resuelta, de conformidad con lo propuesto por la Alcaldía, la consulta sobre aumento, hasta cinco pesetas por sesión, de las dietas de los vocales obreros de la Junta local de esta corte, fundándose en que esos cargos están desempeñados por obreros inteligentes que ganan más de ese jornal en sus respectivos oficios.

El Sr. Moret hizo un brillante informe acerca de las habitaciones para obreros en Francia y la urgente necesidad de impedir que entre nosotros sigan las clases proletarias habitando viviendas infectas y caras, cuando no chozas inundadas, como las que hay en algunos barrios que bordean Madrid y que conoce porque ha visitado, para convencerse del olvido censurable en que se tienen las leyes de Sanidad y toda legislación del trabajo.

Los Sres. Salillas y Latorre pidieron que se cumplan las leyes y se habiliten barracones que sustituyan las chozas mientras no se contruyan barriadas para obreros.

Examinando las instancias sobre el descanso dominical, fueron desestimadas las de tranvías, fábricas de encolado de telas de Tarrasa, algunas de minas, droguerías, bazares quirúrgicos, tiendas de ultramarinos del extrarradio, tejidos, carbones minerales, quincalla, comestibles del radio y comerciantes de la calle de los Estudios.

También se desestimó la de los camareros, por ser fácil la restitución de las horas en domingo por medio del turno personal durante los días laborables de la semana.

Fué aceptada la disposición de la Alcaldía respecto de la guardia en las tiendas de veterinarios, y se declaró que la ganadería no es objeto de la ley, debiendo exceptuarse de las faenas agrícolas sólo las más indispensables. En cuanto á los comercios mixtos, se conceptúan exceptuados si hay mercado tradicional; y las tiendas de pescado frito se equiparan á las casas de comidas.

También se acordó recomendar al Gobierno las razones alegadas por los floristas, á lo que prestó su conformidad el conde del Moral de Calatrava.

Conviene advertir que todos estos acuerdos, lo mismo que los que les han precedido, son informes que el Instituto emite en casos de consulta; pero en modo alguno pueden tener eficacia práctica mientras el ministro de la Gobernación no lo resuelva, lo cual hará tan pronto como acabe de informar este Centro consultivo.

Justicia y no por mi casa

Es graciosísimo el modo de evacuar consultas que tiene la Dirección del Tesoro; indica, una vez más, la diferencia que existe entre la predicación de la ley del descanso dominical y el dar trigo de la Hacienda pública:

“Habiendo consultado algunos delegados de Hacienda á la Dirección general del Tesoro si se habían de interrumpir los domingos las operaciones cobradoras de los tributos y en vista de que á causa de tener cerradas las oficinas de recaudación se mermarían los plazos reglamentarios establecidos en favor de los contribuyentes, dicha Dirección ha acordado que los domingos

permanezcan abiertas las oficinas recaudatorias de Hacienda.

Siempre creí que en caso de duda se debía optar por lo más favorable al reo, pero casi siempre me equivoqué.

Es el don de errar.

Curiosidades

Pastora evangélica.—Las mujeres no habían conseguido hasta ahora ejercer las funciones pastorales. Sólo en los Estados Unidos, donde el feminismo avanza rápidamente, había algunas señoras encargadas de la cura de almas.

Actualmente ya hay en Inglaterra una señora, Mme. Petzold, que ejerce aquellas funciones.

Estudió en Stettin y en Escocia, educándose en las doctrinas de Harnack, que defiende vigorosamente en todos sus discursos.

Se halla afiliada, no á la iglesia anglicana, sino á una secta disidente de la misma.

Patología de las piedras.—Las piedras también padecen sus enfermedades como cualquier ser orgánico. Así lo afirma un joyero inglés que se ha dedicado especialmente á la curación de la pedrería.

Las condiciones del ambiente y otras muchas circunstancias determinan graves alteraciones de la salud en los diamantes, rubíes y, particularmente, en la perla, que en poco tiempo pierde su irisación especial, quedando sin valor.

El remedio que se aplica en estos casos consiste en la aplicación de ácidos, en proporción y condiciones diferentes. Para la curación de las piedras se requieren experiencia larga y complejos estudios.

Cartas imperiales.—El emperador Guillermo ha puesto de moda un nuevo papel de cartas.

Es de color azul celeste, de superficie rugosa, imitando tela, y en el ángulo izquierdo lleva estampadas las armas imperiales.

Andando sobre el agua.—El ingeniero R. Durio, de Varallo, ha ideado y construido un curioso aparato para caminar por el agua.

El inventor guarda absoluto secreto acerca de su invento. Este consiste en una especie de patines de los que emplean los soldados alpinos para andar sobre en la nieve. En la parte posterior llevan unas paletas, para que al apollarse el pie en el movimiento de avance no retrocedan, oponiendo resistencia al agua.

Puede asegurarse que, usando este aparato, el que camina puede efectuar toda clase de movimientos, sin riesgo alguno.

R. Durio ha ensayado días pasados este aparato, recorriendo el lago Orta, que mide dos kilómetros de anchura próximamente.

La longitud de los patines es de 4 metros y 20 centímetros.

Escuela especial.—En Schaffhouse (Suiza) se ha iniciado una cuestión para fundar, con sus productos, un Instituto cantonal para niños de facultades mentales poco desarrolladas.

Hasta ahora se han recogido unos 54.000 francos, comprendiendo en esta suma 10.000 que ha aportado el Municipio de Schaffhouse.

Tinte del cabello.—Desde hace tiempo se observa en Inglaterra un aumento considerable en el comercio de sustancias para teñir el pelo. Una investigación recientemente hecha en Liverpool ha demostrado que desde la aplicación de ciertos reglamentos severos, relativos á la ley de Accidentes del Trabajo, las patronos rechazan los obreros de edad, que por su parte intentan remozarse aparentemente borrando de su pelo las huellas que el tiempo deja.

COLABORACIÓN

EL CORONEL ORDOÑEZ

(Continuación)

—Unas amables compañeras del hombre —le atajó Elena, por miedo á que Ordóñez soltara alguna barbaridad de las gordas.

—¡Bueno, bueno!—refunfuñó él, echando por boca y nariz, no nubes de humo, sino nubarrones tormentosos, según la fuerza con que los arrojaba.

Gracias al tacto é indulgencia de las dos señoras mayores, no siguió por aquella pendiente el coronel, y tomó la conversación otro giro menos peligroso.

Pero más de una hora duró la visita, y cuando salió Ordóñez, después de torturar por segunda vez las manos de sus amigas, tuvieron éstas que renovar á abanicazos la atmósfera de la sala, cargada de humo de tabaco, mientras cambiaban entre sí impresiones.

—¡Si lo sacuden... caen bellotas!—decía la abuela.

—¡Qué animal!—gemía la nieta, moviendo los dedos entumecidos por el último estrujón.

—Pero está bien relacionado—objetaba Elena, sacudiendo abanicazos á diestro y siniestro.—Eso es lo positivo que he sacado de la conversación, y como nos sirva de algo en el pleito...

—Si,—contestó la abuela—habrá que resignarse á oírle disparatar.

En aquel momento entró Rufina diciendo:

—Ese señor, al marcharse, me ha dado un bastonazo.

—¿Qué?—exclamaron las tres á un tiempo.

—No muy fuerte, pero me dió con el bastón en las espaldas, preguntándome: ¿Qué tal sabes hacer el café?

—¿Y tú qué le respondiste?

—Que regular... y é! me dijo: pues hay que hacerlo bien, como tinta ¿entiendes? como tinta china, que es como á mí me gusta.

—Querrá que le convidemos á tomar café—dijo la abuela.

—¡O se convidará é!—repuso la nieta.

—¡Allá veremos!—murmuró Elena.

III

Reanudó el coronel las relaciones amistosas con la familia de su camarada de colegio. Al principio iba á ver á las señoras cada cuatro ó cinco días, y por las tardes, luego fué acortando el plazo de las visitas, haciendo algunas nocturnas, y al cabo de seis meses adquirió la costumbre de ir todas las noches, convidándose á tomar café (acertó Herminia) y llevando alguna vez consigo á su ayudante el capitán Correa, ó Correíta, como le llamaban las muchachas de la localidad, porque era de corta estatura, muy guapito y muy amable.

Cuando el trato continuo le permitió reconocer bien el terreno, hizo el coronel dos importantes observaciones en aquella casa; primera, que las señoras estaban muy escasas de metálico (se había visto á Rufina entrar con bultos sospechosos en la cercana casa de préstamos, y salir sin ellos); y segunda, que aquellas señoras, tan guapas y simpáticas, observaban una conducta irreprochable; la casa de las cuatro mujeres era la de la honestidad y la decencia...

Muy retraídas del trato social, sus excursiones callejeras reducíanse á las indispensables para ir á misa ó dar un corto paseo por sitios de poca bulla. Entregadas á las labores propias de su sexo, realizaban el milagro de presentarse en público bien trajeadas con cuatro trapitos que ellas mismas se arregaban según la moda vigente; y la casa estaba siempre tan en orden, tan limpia, que según vanidosa frase de Rufina, encargada naturalmente de los zorros, la escoba y el estropajo, "se podían comer sopas en el suelo."

El pleito, el maldito y perdurable pleito era la obsesión de las tres damas. La verdad es que lo tenían casi abandonado... La esperanza se iba empujando en sus almas, iba encogándose como la piel de zapa... Ni noticias tenían del estado de tal pleito; nadie contestaba á sus cartas... ¡Era cosa perdida!

Y sucedió que un día el coronel se marchó á Madrid sin decir oste ni moste, que se estuvo por allá veinte días y que volvió sin decir á sus amigas ni una palabra referente al objeto del misterioso viaje.

A los tres meses justos cayó sobre aquel hogar, como una bendición del cielo, la estupenda noticia de que habían ganado el pleito.

Para celebrar tan fausto acontecimiento que las sacaba de angustias y miserias disimuladas, hubo el gran banquete, al que asistieron el coronel y su ayudante. La abuela lloró...; Herminia se atrevió á decir, después de beber la segunda copa de champagne, que su amigo Ordóñez no era solo un hombre muy bueno, muy bueno, sino también gracioso y hasta fino; Elena, economizando palabras, estrechó emocionada las manos del coronel, sin que le doliera el formidable apretón del noblote hijo de Marte; este nombró más de cincuenta veces el *pentateuco*, y Correíta leyó unos versos amorosos.

Desde aquel día se vió en aquella casa la abundancia, el bienestar, la tranquilidad de espíritu... Se abonaron de un golpe á Rufina la friolera de cinco años de salario, amén de un regalo espléndido, que bien lo merecía la fiel doméstica.

También desde aquel día comenzó Ordóñez á leer en los negros ojos de Elena unas cosas muy interesantes...

El hijo de Venus, el eternamente niño, con ser tan viejo como el mundo; Eres ó el Amor, se ríe del empeño siempre frustrado

de los hombres por implantar el idioma universal.

El Amor ha ordenado á los ojos que hablen en su nombre y que se les entienda en todo el planeta; quiere que los ojos sean mudas lenguas de amorios (véase Cervantes); quiere que los ojos declaren, rueguen exijan, amenacen, prometan, martiricen, deleiten, sonrían y... se tuteen (véase Alarcón).

Pues los parianchines ojos de Elena, no recibieron contestación de los de Ordóñez; el cual, firme como una roca en su propósito de morir célibe ó *huero* (esto dicen que significa *koilos* en griego, de donde viene el *coilebs* latino), y respetando más aún que la ordenanza militar el deber que se impuso de no afligir con el intento de una barrabasada á la viuda de su amigo, se hizo el sueco, sin quitar por eso la ocasión, y por tanto el peligro, de verla todos los días... ¡Bueno era él para volver la espalda al enemigo!

Por su parte la cándida señora creía tener guardado su amor bajo siete llaves, sin hacerse cargo de que se le asomaba el prisionero por los ojos para echar discursos, y resignándose ya á vivir perpétuamente en el país de los sueños, cuando ¡oh dolor! echó de ver que su bravo coronel se dedicaba algunas noches á paliques demasiado largos con Herminia... ¡Y en voz tan baja que no pudo atrapar ninguna palabra!

RAMIRO BLANCO.

(Continuará)

PARA LOS CAZADORES Y Á LA GUARDIA CIVIL

La sentencia dictada por el entendido juez de instrucción Sr. Cardenal en juicio de faltas sobre infracción de la ley de caza, es conveniente su conocimiento, no solo á los cazadores, sino también á la Guardia civil, que como la pareja de Malpartida de Cáceres, lleva su celo á más allá de las prescripciones legales, causando molestias innecesarias.

La sentencia según la tomamos de un colega, dice así:

"Aceptando los resultandos que contiene la sentencia del juez municipal de esta población que dictó en 22 de Septiembre último, y

Resultando además que interpuesta de ella apelación por el denunciado, se señaló en esta superioridad, día para la comparecencia de las partes, en cuyo acto el señor fiscal municipal solicitó la revocación de la misma, á cuya petición se adhirió el denunciado, solicitándose asimismo por los denunciados la confirmación por entender que está ajustada á derecho.

Considerando: Que no justificándose que la finca de propiedad particular "Torres de Hinojal", se halla cercada, acotada ó amojonada materialmente, no es necesario el permiso del dueño de la misma para cazar con arma de fuego, siendo época en que estén levantadas las cosechas, según precepto del artículo 15 de la ley de caza.

Considerando: Que no siendo necesario el permiso del dueño para cazar por el solo hecho de entrar en propiedad particular, no se comete la infracción consignada en el párrafo 3.º del art. 50 de la misma ley de caza.

Considerando: Que bien sea el río de dominio público ó pertenezca á la dehesa "Torres de Hinojal", donde fué sorprendido Pedro Lanzo Camberos el día 4 de Septiembre último cazando con escopeta, teniendo la correspondiente licencia para ello, ejercitaba el derecho que le conceden los artículos 8.º y 9.º de la expresada ley de caza, sin que exista prueba, en el juicio, de que dicho acto fuera constitutivo de falta por infracción de cualquiera de los preceptos de la misma ley.

Vistos los artículos 977 y 978 de la ley de Enjuiciamiento criminal,

Fallo: Que revocando la sentencia dictada en primera instancia en este juicio, debo absolver y absuelvo á Pedro Lanzo Camberos de la denuncia que lo motiva, declarando de oficio las costas de ambas instancias; debiendo ser restituidos á su dueño la escopeta y demás efectos que no hubieran sido destruidos. Así definitivamente juzgando, etcétera."



EL CANTAR DE LA ABUELITA

¡Pobre vieja abuelita!
qué bien canturreaba
aquella canción triste
de las Ciudades Blancas.
Meciéndome en la cuna

mejor, acariciándola,
mi pobre viejecita
sus cantos entonaba.
¡Cuántas veces he visto
en sus ojos las lágrimas!
Yo entonces no entendía
lo que ella me cantara,
sólo sé que era triste,
sólo sé que como ella yo lloraba.

¡Qué triste era aquel canto misterioso,
de las Ciudades Blancas!
Una vez entre besos y caricias
me atreví á preguntarla:

—Abuela ¿qué Ciudades
son las de tu sonata?
Entonces con sus manos
cogió mi tierna cara
y dióme en ella un beso
y dijo estas palabras:

—¡ay hijo, tú no sabes...
—y yo vi que lloraba—
ese cantar que es mío,
no entiendes lo que habla;

es un cantar muy triste,
es un cantar que mata,
y es canto de consuelo
á todo el que lo canta;
es el cantar maldito
de la Ciudad sin alma.—

Así dijo la abuela,
no supe contestarla;

pero hoy, también yo canto
lo que ella me enseñara:
el canto siempre triste
de las Ciudades Blancas.

Y en noches de tristeza
en noches solitarias,
acuden á mis ojos
abrasadoras lágrimas
que endulzan de mi vida
las horas siempre amargas,

por penas y quebrantos
que envenenan el alma.
Hoy ¡pobre viejecita!
entiendo la sonata
que al mecer de la cuna
mil veces me cantaras;

la juventud perdida,
la juventud lozana,
amores de otro tiempo,
venturas que pasaran...
esto vieja abuelita
era lo que cantabas.

Hoy yo que soy un triste
gozo con escucharla,
hoy ya no tengo el miedo
que entonces ¡ay! me daba
el canto misterioso
de las Ciudades Blancas.

JOSÉ RINCÓN Y LAZCANO.

Chulaperías cacereñas

Conversación que una noche escuché en el Perejil, entre dos *chulos* de Cáceres... que no han estado en Madrid.

—¡Vamos, hombre, que te calles!
Contigo no se *pué* hablar
de ciertas cosas.

—¿Por qué?
—Porque eres un animal.
¡Mira que decirme á mí
que Cáceres no vale *ná!*
Hay que correr muchas tierras
para poder apreciar
lo que vale nuestro pueblo.

—Y ¿tú qué has *corrio?*
—Yo, más
que tú cuatrocientas veces,
como te voy á probar.

¿No te *costa* á tí que *estao*,
tres años en Alcalá
cumpliendo... lo que tú sabes,
por aquello de Pilar?

—Verídico.
—Y ¿no fui luego,
que me dieron libertad,
á la Coruña y á Burgos,
y al Arroyo y al Casar,
y Malpartida y á Coria
y á las Casas de Millán?...

—*Too* eso es cierto.
—Pues, entonces,
pa que me haces hablar!
Lo que yo te digo á tí,
es que, Cáceres vale más
que *Madrid*, con ser la corte
de España.

—¿Qué atrocidad!
—¿Que no? Escúchame un momento.
—Por mí, puedes empezar.

—¿No tenemos dos teatros
que valen un dineral?
¡Y la calle de Pintores!
¿Adonde vas tú á encontrar
una vía tan espaciosa,
tan *reta* y tan *ventilá?*
¡Y la Plaza! ¿Vamos, dime!
tiene algo que criticar?

Si allí todo lo que hay
es grande y monumental.
El Paseo, el Ayuntamiento,
el Mercadillo, la Paz,

el Portal Llano, y el otro, y el que le sigue...
 —¿Oye, Blas? Se te ovida uno importante. —No caigo.
 —¡El de la Cebá! —Se conoce que te tira! —Hombre, no me ha de tirar, si en él vive Robustiana... —Ya... lo he conocido, Juan; porque, piensas mucho en ella... La cosa es muy natural. Pero, en fin, dejemos esto, que voy a continuar mi descripción, pa que veas, que lo que digo es verdad. Sin salirnos de la Plaza, ¿puedes admirar la mejor diosa del globo. —¿Cuál, la Cérés? ¡Camará! —Si parece don Tancredo subido en el pedestal! —¿De veras? —¡Ni más, ni mangas! Si está más estropeá que la pobre de mi suegra que ya no puede ni andar. Si... le falta hasta el izquierdo... —¡Vamos! que pa tí no hay ná bueno, ni decente en Cáceres! —Sólo hay una cosa, Blas. —¿Y qué saberse? —Ahora mismo. ¡Las mujeres!! ¿No es verdad? —Ya me tienes boca abajo y dispuesto... a no hablar más. Porque pa mujeres, Cáceres: todas valen un dineral.

L. MARTÍN.

de C.-24-10-04.

Confieso mi ignorancia; yo creía que el título elevado de príncipe de Asturias, no podía por nadie ser usado, más que por la magnífica persona heredera eventual de la Corona, como el de Gales lo es en Inglaterra y el de Delfín fué en Francia cuando era Monarquía aquella tierra; pero de mi ignorancia acaba de sacarme Sánchez Guerra: diciendo que ese título no acusa que sea el heredero el que lo usa. Es una decepción que me atormenta, la de toda la vida haber estado, desde el año cuarenta, creyendo que ese egregio Principado significaba que el que lo tenía el trono hereditario, y resultar ahora oficialmente que estaba yo *trompé* completamente. Los dignos asturianos también estaban en igual creencia y hallábanse por ello muy ufanos, pues adherido el título a la herencia del trono, cuyo brillo no se empaña, justo honor era que se les hacía por haber sido aquel rincón de España cuna de la española Monarquía. ¿Qué dirán ahora en la asturiana tierra de esa declaración de Sánchez Guerra! Se habrá quedado aquella gente fría de tan cruel desengaño bajo el peso, como a mí mismo me sucedería si me importara eso!

ESTRAÑA.

LO DE SIEMPRE

Los escalones de la luz eléctrica prosiguen tendidos sobre las aceras y los transeúntes que pasan por ellas encuéntranse expuestos con mucha frecuencia a romperse el alma cuando allí tropiezan. Corrija el alcalde con multas severas este nuevo abuso propio de la *Electra*.

Noticias

Como algunos lectores de EL NORTE DE EXTREMADURA nos han dirigido varias quejas por no recibir con regularidad los números que la Administración del periódico les manda, creemos conveniente insertar a continuación las conclusiones que el fiscal formula en una causa del Juzgado de Hoyos por delito de infidelidad en la custodia de la correspondencia: "En la mañana del 23 de Enero de este año, Manuel Lanchas Sánchez, conductor de la correspondencia de Gata a Coria rompió en el camino varias cartas de las que lleva-

ba para que fueran entregadas a las respectivas personas a quien iban dirigidas, sin que de ello resultara grave daño a la causa pública ni a tercero."
 Por esto le pide la friolera de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, multa de 125 pesetas, once años y un día de inhabilitación temporal especial y las costas del proceso.
 Ahora que apliquen el cuento los peatoneros curiosos.

Se vende un hermoso retrato al óleo de S. M. Don Alfonso XIII, propio para un salón de sesiones de un Ayuntamiento. En la calle de Barriónuevo, número 30, principal, darán razón.

Leemos en nuestro querido colega *La Iberia*, periódico que se publica en Ciudad Rodrigo, que existen en la provincia de Salamanca 45 comunidades de religiosas; dos, no inscritas; dos, dedicadas a la vida contemplativa; trece, a la beneficencia, y veintiocho, a la enseñanza.

El número de religiosas que en dichas casas hay, es el de 669 españolas y 6 extranjeras.

Las comunidades de varonas son nueve, todas inscritas. El número de religiosos que hay en la provincia de Salamanca es el de 139.

Otro triunfo alcanzado por nuestro querido amigo el hábil operador D. Leocadio Durán, extrayendo una enorme piedra a un pequeñuelo, con resultados completamente felices.

Hemos tenido ocasión de ver una colección que conserva este operador, de esas piedras, y bien puede asegurarse que casi se empedraría su despacho. Algunas tienen un tamaño que parece imposible que puedan albergarse en el cuerpo humano.

Repetimos a nuestro amigo Durán la enhorabuena que le hemos dado muchas veces.

Ha regresado de Peraleda de la Mata, nuestro amigo y editor D. Serafín Rodas, acompañado de su distinguida esposa, a quienes damos la bienvenida.

Señor alcalde: La Sociedad eléctrica (no alarmarse, que no hablo de luz) no tiene otro punto donde colocar unas enormes escaleras, y las pone arimadas a la pared de la calle de Sancti-Spiritus, en forma que las espinillas corren grave peligro.

Si por un lado no da luz y por otro obstroñe la vía pública, la consecuencia es fácil de prever.

Y ya no le bastan recados de los municipales, se rie de ellos y... de otras cosas.

A las seis de esta mañana ha fallecido en la enfermería de este Correccional, el sentenciado a la última pena por esta Audiencia, Rufino Raimundo Rubio. Dios le haya perdonado (si hizo por donde).

Academia Politécnica

Su director el ilustrado abogado de Madrid D. Manuel F. Fernández Navamuel, (Fuencarral, número 90, Madrid) establece una con todos los adelantos modernos, a juzgar por el librito que nos remite con las *Bases para el Reglamento*. Bien impreso y de utilidad general, proporciona ejemplares gratis. Recomendamos su adquisición por considerarla de interés.

Felicidades

Pasado mañana viernes, contraerá matrimonio nuestro simpático y joven amigo el vicepresidente de la Diputación provincial D. Florencio Durán, con la Srta. Julia García Navas.

La virtud, la gracia y la bondad de la contrayente, corren pareja con la ilustración, la simpatía y las bonancibles circunscripciones del novio. Quiera Dios que todo sea armónico y la felicidad esté en relación con los medios que a la Naturaleza plugo concederles.

Ese es nuestro deseo.

L. Giraud. — Dentista. —
 3, Plaza Mayor, 3.

La obra en cuatro tomos, original de nuestro querido amigo D. Antonio González Villa-Amil, de que ya hemos hablado en EL NORTE, se halla de venta, además de en la imprenta de D. Serafín Rodas, en la calle de Valdés, número 12, domicilio del autor. Los 4.000 epigramas en cuatro tomos, se venden por diez pesetas.

SE ARRIENDA un espacioso local para establecimiento, sito en el Portal Empe drado, 45. Darán razón en la Imprenta y Librería LA MINERVA.

POR VENIR

Para rápida obtención de determinadas carreras sin separarse de su domicilio para estudiar, dirigirse al director de la ACADEMIA ESCUELA POLITÉCNICA DE BARCELONA.

BIBLIOGRAFIA

El número de *Alrededor del Mundo* del jueves 20 de Octubre, trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Sombras tuncininas (cuarto artículo: Sombras de santones). — Libros que matan a sus autores — Una tragedia histórica (El fusilamiento de D. Diego de León) — Chozas y cabañas (Viviendas de cesta; casas sin paredes; la tienda de piel y la choza de nieve). — Historia de una nutria. — Las "Marsellesas", del Japon (Cantos bélicos de la guerra actual). — Un colegio de hace setenta siglos (Cómo se educaban los niños asirios). — Cómo se hacen los mapas en relieve (Los últimos procedimientos). — La falda de la mezzo-soprano y las barbas del baritono. — Algunos venenos raros (Sus efectos terribles ó extraños). — Los colores de las banderas. — La tuberculosis curada en casa. — Los periódicos judaico españoles. — Una medicina cara. — Un quinqué sin igual. — Los sombreros de paja en el Japon. — Una apuesta original. — Supersticiones húngaras (Modo raro de atraer la lluvia), y las acostumbradas secciones de *Averiguador Universal*, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.

Publica, además, este número otro pliego encuadernable de la novela de Max Pemberton *EL PIRATA DE HIERRO* (Relato de cosas extrañas sucedidas en el mar).

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

AVISO

Advertimos a nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro *Gabinete Ortopédico* a sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la

Calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo

Con sus *Aparatos especiales*, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan a cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un *Aparato especial*, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.

La llegada del representante a Cáceres, se anunciará oportunamente.

Pasándole recado irá a domicilio. En Madrid, en el GABINETE del inventor, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

VINAGRE

puro clarificado, superior en clase, aroma y sabor, propio para mesa, cocina y conservas.

JORGE CAPDEVIELLE

Corredera de San Juan CACERES

SERRERÍA MECÁNICA

DE LAS MADERAS DEL

PINAR DEL MORENO

Talayuela (Cáceres)

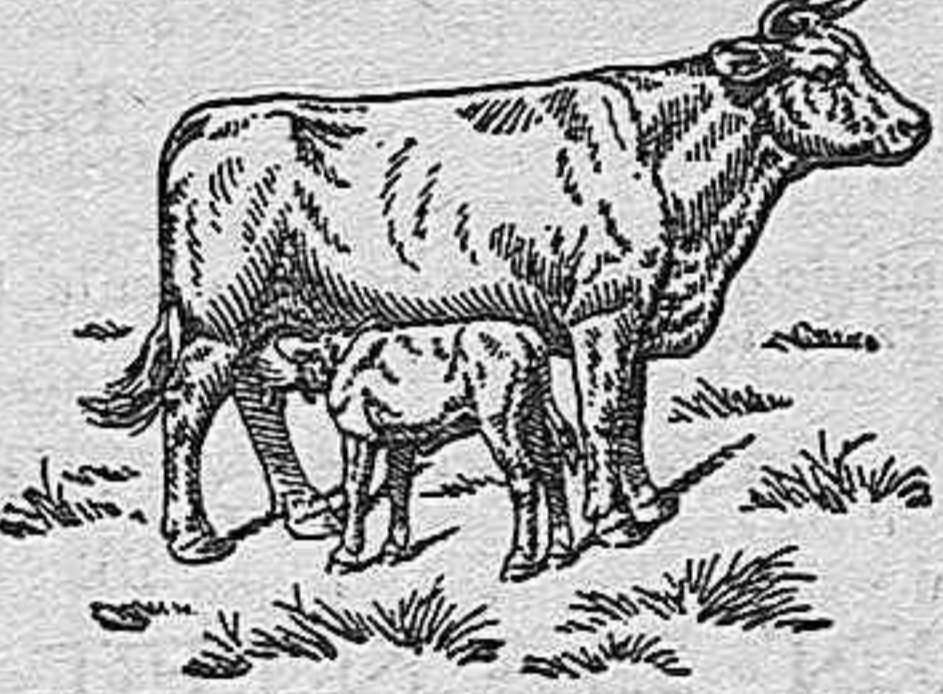
A DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra a las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

Para precios, dirigirse a los señores Martínez, Tanler y Macías, en Arroyo del Puerco, ó a D. José Marcos Encabo, en Navalmodal de la Mata (Cáceres).

Vaquería Suiza



y Gervercería

CAFÈ MOKA Y PUERTO RICO
 ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)

Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, a ochenta céntimos de peseta litro.

Servicio a domicilio en lecheras de cristal precintadas, garantizando su pureza y medida.

Se sirve café con leche y tostada a cuarenta céntimos.

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la *PATENTE DE INVENCION POR VEINTE ANOS*, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los *HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA*.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la *SUPERIORIDAD DEL CAFÈ EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS*: son **EXCELENTES, TONICOS y AROMATICOS CUAL NINGUNOS**. Hágase la prueba.

Y todo ¿por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los *CAFES TOSTADOS*, superiores a todos los demás, como lo vienen demostrando los *INNUMERABLES CONSUMIDORES* que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, **FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE**, en gran velocidad, a razón de **SIETE PESETAS KILO**, a quien se dirija, acompañando su importe, a José Gómez Tejedor, **LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ**.

FABRICA DE ASERRAR MADERA
 movida por electricidad

DIEGO MORA ROMAN

Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA (CACERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del reboldo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

Tip. LA MINERVA de Serafín Rodas



Fábrica de Harinas SAN FRANCISCO

HERMENEGILDO GARCIA
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

Molienda por cilindros sistema DAVERIO

Aceite fino de oliva

DE LA
VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1
(PASO DE RECOLETO)

Capital social efectivo Rvn. 48.000.000
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas Rvn. 180.422.776'70
Sinistros pagados desde su fundación Rvn. 368.237.665
Sinistros pagados por incendios (solo en España) en 1901 . Rvn. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.237.665.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Álvarez

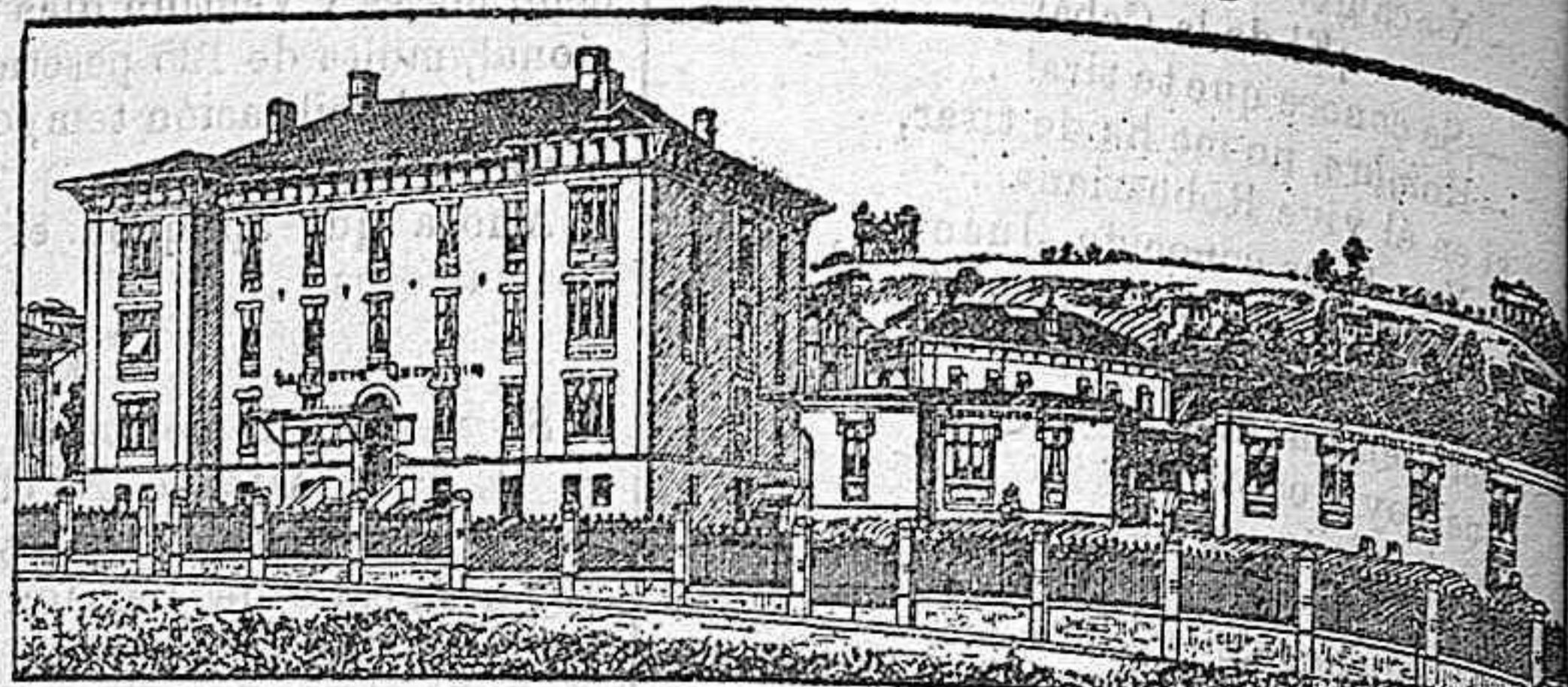
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

INTERESANTÍSIMO Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento "La Cuchara" de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París. Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de Manuel García, Alfonso XIII, 4.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?
Usad el ESANOFOLLE
Opinión de los médicos sobre el ESANOFOLLE
Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.
El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Orpesa, así escribe en este propósito: "Tengo que felicitar y felicitar á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado ESANOFOLLE, que ha servido de positivo triunfo en el caso de verdadera esplenitis palúdica, y en el cual la anemia é hiperesplenismo consuetudinarios eran evidentes y palpables. Logrando á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo cianótico, como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalaria se había conseguido suprimir, una siguiente de ellos, en seis meses que vendí pedunculados al sujeto..."
Depósito general: D. Alfredo Rolando
Barcelona, Bayuda S. Miguel, 1
Se encuentra en todas las buenas farmacias

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., Frascos, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Alcántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DíEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

FERRO-QUINA-BISLERI
LICOR TONICO
RECONSTITUYENTE
DE LA SANGRE
NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA)
Agua Mineral de Mesa
EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS, etc.
DEPOSITO: A. ROLANDO, BARCELONA
BAJADA S. MIGUELA

AGENCIA DE TRANSPORTES
Segundo Pérez
Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.
Oficinas: Carretera de la Estación
SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE
Don Víctor García Hernández,
Portal Llano, 21.—Cáceres
(HAY TELÉFONO)

"La Minerva Cacereña,"
DE
SEBAFIN RODAS HERRERO
IMPRENTA,
Librería,
Encuadernación y
Objetos de escritorio
Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.
Membretes, facturas, tarjetas, tarjetones, folletos, billetes, periódicos, prospectos, carteles é impresiones de todas clases.
Sellos de "Cantechouc". Único depósito en Cáceres de plata MENESES.

LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO
SOCIEDAD ANÓNIMA CROS
ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES
PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS
Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Múrida
Los pedidos á **ANTONIO RUBIO**
Cáceres

BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA

VINOS PUROS Y AUTÉNTICOS, elaborados en nuestras Bodegas

Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros, es enorme. Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas bodegas que los contienen, están á disposición de todo el que quiera visitarlas y tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros artículos en todas partes.

Nuestra marca es muy conocida y solicitada en todos los establecimientos de España y por las familias
Pidanse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas las clases más usuales que son: Málaga dulce negro, Blanco dulce, Blanco seco, Lágrimas, Pedro Jimén, Pajarete, Moscatel, Jerez, etc., etc.

A. BARCELÓ É HIJOS, MÁLAGA
Proveedores efectivos de la Real Casa de España